

Oficio No. IJ-DJDL-2007-0619-

0003521

Guayaquil,

-2 MAR 2007

Señor Abogado
Leonidas Larrea Vanoni
Ciudad.

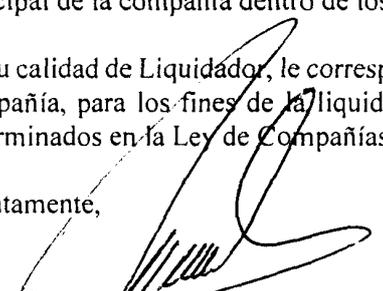
De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 06-G-IJ-0009202 del 22 de diciembre del 2006, rectificada por la Resolución No. 07-G-IJ-0001205 del 22 de febrero del 2007, inscritas en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Cruz, Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, el 1 de marzo del 2007, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **MERINEQUA S.A. "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en el Cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 7 de noviembre de 2001 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos a cargo del Registrador de la Propiedad el 18 de diciembre de 2001.

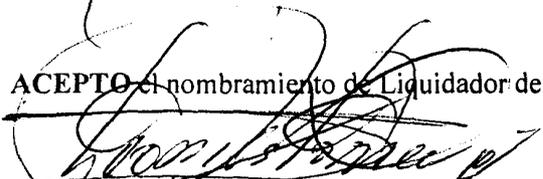
La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
~~INTENDENTE DE LA INTENDENCIA~~
~~DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL~~

GEM/Anita
Exp. No. 106664


ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía. Guayaquil, 0-6 MAR. 2007

Ab. Leonidas Larrea Vanoni

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA CRUZ**

Av. Baltra e Indefatigable
Telf. 2526602.

RAZÓN: Con esta fecha procedo a inscribir en el Tomo 10 a folios 383 el nombramiento de **LIQUIDADOR** de la Compañía **MERINEQUA S.A.** "**EN LIQUIDACION**" a favor del señor **LEONIDAS LARREA VANONI**, expedido mediante oficio No. IJ-DJDL-2007-0619-0003521, de fecha 2 de marzo de 2007, por la Superintendencia de Compañías. Puerto Ayora, 12 de marzo de 2007.



Ab. Narcisa Zambrano Mendoza

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA CRUZ.**

